

# El Gobierno rectifica en su plan europeo



LA ESQUINA

Miguel Valverde  
mvalverde@expansion.com  
@MiguelValverde4

**E**l análisis de algunos de los apartados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia muestra que el Gobierno rectifica o contradice sus proyectos iniciales. La más flagrante de las renuncias es que sólo se les iba subir los impuestos a los que tienen rentas muy altas y grandes patrimonios. Al final, todos los contribuyentes vamos a tener un incremento de la tributación a través de las diversas figuras impositivas. Peajes en todas las autovías, más contribución en los impuestos de circulación, Sociedades, Patrimonio y Sucesiones o en la tributación común de la pareja en el Impuesto sobre la Renta. Ese hachazo que Nadia Calviño, vicepresidenta económica del Gobierno, ha dicho que "es una errata". Si es una errata, y así de gorda, que cambia la declaración de millones de parejas, lo que tiene que hacer Calviño, como responsable del área eco-

nómica del Gobierno es abroncar, si no recomendar al presidente Sánchez que destituya al editor, o editora, que a lo mejor es la titular de Hacienda, María Jesús Montero. Claro que Sánchez, que es un gran experto en el fanambulismo político, no dice una verdad ni a su propia conciencia. Por eso ha podido dormir tranquilo con Pablo Iglesias en el Gobierno. El presidente es un engaitador nato.

Lo cierto es que el ministro de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, José Luis Escrivá, insiste mucho en que una de las claves del equilibrio financiero de la Seguridad Social, y de las pensiones, está en la culminación de la separación de las fuentes de financiación del sistema de protección. Es decir que las cotizaciones sociales se dediquen exclusivamente a financiar las pensiones, y que los impuestos generales soporten el gasto de otras prestaciones

**El análisis del Plan de Recuperación muestra que el Gobierno incumple lo que él ha anunciado**

que tienen un carácter más asistencial. Por ejemplo, este año Hacienda va a abonar a la Seguridad Social 13.292 millones de euros para, entre otras cosas, pagar parte de las políticas de apoyo al empleo, equivalente a dos puntos de cotización por desempleo, que suponen 6.387 millones de euros. O las prestaciones por nacimiento y cuidado de los hijos, que tienen un coste de 2.785 millones de euros. También las ayudas a sectores en crisis, que son 996 millones de euros.

En este contexto, en el Plan de Recuperación... el Gobierno ha previsto que las cotizaciones por desempleo contribuyan a financiar el nuevo esquema de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). Una de las reformas laborales de calado que ha presentado a la Comisión Europea. Las exoneraciones de cotizaciones sociales a las empresas ya están financiando estos expedientes. De hecho, son muy generosas, porque, en función de la situación de la firma y de sus trabajadores, la horquilla comprende entre el 75% y el 100%.

Por lo tanto, el Gobierno rectifica su propuesta de financiación de las pensiones y, ade-

más, contradice a la Autoridad Fiscal (AIReF). Precisamente, con Escrivá de presidente este organismo recomendó destinar a las pensiones 14.000 millones de euros que abonan una parte de las prestaciones y políticas activas de empleo.

Cómo adelantó este periódico el viernes, el famoso plan también contempla que las administraciones públicas puedan contratar durante un año a jóvenes con estudios terminados, y hasta 29 años. El objetivo es que estas personas comiencen a tener experiencia profesional en materias como la economía verde, la eficiencia energética, la sanidad o la investigación y desarrollo, entre otras materias. Sin embargo, será necesario que haya un control estricto de que estos empleos cumplen su finalidad, porque el trabajo temporal es uno de los grandes problemas de las administraciones públicas. Las comunidades autónomas tienen una media del 30% entre los asalariados del sector público. Ya hay 800.000 interinos. Por lo tanto, pueden aumentar los abusos en el clientelismo contractual y en la extensión de la precariedad laboral en el sector público.